



Núm. Expediente
2022/0000602933

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 41.350.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA, A LOS CAPÍTULOS 6 Y 8 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DEL PROGRAMA 61K.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA	0000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2021-2027</b>	0000170000	I/79060/00	A4		39.250.000,00
<b>PROGRAMA OPERATIVO FSE DE ANDALUCÍA 2021-2027</b>	0000160000	I/79160/00	D4		2.100.000,00
<b>Total ingresos aumento</b>					41.350.000,00
<b>CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	1100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1100170000	G/61K/60909/00	A4A00179H0	2022000604	600.000,00
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1100170000	G/61K/60909/00	A4A00180H0	2022000599	1.750.000,00
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1100170000	G/61K/60909/00	A4A00181H0	2022000601	350.000,00
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1100160000	G/61K/60909/00	D4A00179H0	2022000602	300.000,00
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1100160000	G/61K/60909/00	D4A00180H0	2022000606	1.500.000,00
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1100160000	G/61K/60909/00	D4A00181H0	2022000605	300.000,00
<b>A FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA</b>	1100170000	G/61K/87301/00	A411A027HF		36.550.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					41.350.000,00

## EXPOSICIÓN

La Consejería de Hacienda y Financiación Europea propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 41.350.000,00 euros, que afecta a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, a los capítulos 6 y 8 del servicio Fondos Europeos del programa 61K.

El objeto de la presente modificación presupuestaria es una generación de crédito, con cargo a un compromiso de ingreso para su aprobación por el Consejo de Gobierno, con la finalidad de dotar, por una parte, el crédito necesario para la cobertura de las actuaciones que se estaban ejecutando con cargo al eje de Asistencia Técnica de los fondos procedentes del Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y las actuaciones cuya tramitación se inician en el ejercicio 2022, así como la dotación de crédito del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico para obtener la completa dotación presupuestaria necesaria para la nueva sublínea "Fomento de la I+D+i y de la digitalización en Andalucía".

Se hace constar:

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.



Núm. Expediente
2022/0000602933

## **DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS**

Informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos firmado digitalmente el 01 de Marzo de 2022 con código NJyGwv13RbYN6tHPv6p05Bqw36kULf

Informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica firmado digitalmente el 04 de Marzo de 2022 con código NJyGwi5LW5SjEM6mhX34CtiDvh1o62

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 07 de Marzo de 2022 con código NJyGw7HR5C88Dcn5bQuEz49n8E985W

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.8) y 48.c) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**EDUARDO LEON LAZARO**  
**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 08 DE MARZO DE 2022**  
**CÓDIGO: NJyGwi0fHC25sl1wZg30HlyF38j42W**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**JUAN BRAVO BAENA**  
**CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**